¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,150 BUENOS AYRES, Jueves 23 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

bía públicamente desde que salió de Montevideo, ¿con cuanta mas razon no debía condenarse el proceder del Encargado de Negocios Brasilero en Montevideo que le favoreció con un transporte de guerra de su nacion?—

Tan cierta fué la notoriedad del viage de Paz á Corrientes, y el designio hostil que le impelía y de que tuvo conocimiento el Ministro Brasilero, cuanto que el titulado Ministro de la Guerra había hecho publicar en 9 de Julio de 1844 la siguiente órden del dia: "El General Paz, ese veterano de la independencia, ese soldado de la libertad, despues de haberla servido aquí de un modo espléndido, ha marchado para la provincia de Corrientes, cuyo ejército solo le espera para lanzarse al territorio de la República, y completar la ruina del ejército que combatimos—" En vista de este antecedente tan relevante, y del conocimiento que de él tuvo el Ministerio Brasilero, tanto por la publicidad de aquella órden del dia de los salvages unitarios, cuanto por el aviso justificado de la Legacion Argentina ¿como hubiera podido el Gabinete resistirse á que el caudillo Paz diera fianza de arraigo, como lo solicitó la Legacion, sino estando en connivencia, y haciéndose cómplice de los depravados designios de que hizo instrumento al territorio y á las autoridades del Ymperio?—Solo de un modo podía el Gabinete Brasilero alejar de sí la responsabilidad de tamaña traicion á sus deberes y á sus protestas de hacer observar la neutralidad; y era sometiendo á una residencia rigorosa á los funcionarios subalternos que favorecieron la supuesta evasion de Paz, castigándolos si resultasen criminales, y dando al Gobierno Argentino una seguridad efectiva que evitase en lo futuro la repeticion de iguales transgresiones de la ley comun de las naciones—Esto no solo no lo ha hecho el Gobierno Ymperial, sino que habiendo ofrecido en 1844 mandar esclarecer el hecho de la fuga de Paz, y asegurado en 1845: "que el Gobierno recomendaba nuevamente todas las indagaciones que fuesen necesarias para verificarse la responsabilidad de las autoridades que recientemente puedan haber concurrido para la evasion del General Paz," hoy, despues de seis años de dilaciones fraudulentas de parte del Gobierno del Brasil, y de generosa espectativa por el Gobierno de la Confederacion, el Sr. Paulino viene repitiendo la misma farsa indecente y escandalosa, pretendiendo que tales seguridades *eran un medio decoroso para el Gobierno Argentino de terminar semejante cuestion!*— Tal es la impavidez y la farsa abominable que constituyen la diplomacia asquerosa del Gabinete del Ymperio!!—

Con respecto á la cuestion de los pasaportes otorgados al Pardejon Rivera despues de haber sido arrojado al territorio del Brasil por las fuerzas aliadas victoriosas en la Yndia Muerta, el actual Ministro del Ymperio ha alegado como justificativos de su indigno procedimiento en aquella ocasion los mismos principios sostenidos por sus antecesores, durante el curso de la discusion, á saber:—

1.° Que el Gobierno Argentino no tenía derecho alguno en ausencia de estipulaciones especiales para exigir la retencion de individuos que hallándose en el territorio Brasilero, bajo la salvaguardia de la fé pública, quisiesen salir inofensivamente del mismo territorio, únicamente por el motivo de no convenir su salida á la Confederacion Argentina—

2.° Que conforme á las máximas del derecho de gentes, y á la práctica observada por las naciones cultas, las obligaciones impuestas al Gobierno de un pais neutro para con los emigrados de otro beligerante, se reducían al empleo de las medidas absolutamente indispensables para que los emigrados entren tranquilos é inofensivos en el territorio neutro, se conserven en él tranquilos é inofensivos, y de él salgan en la misma forma—

3.° Que eran estos los límites que el derecho público universal y la práctica de las naciones cultas señalaban á la jurisdiccion del Gobierno de un pais neutro para con los refugiados que en él buscaban asilo, y que por tanto, retener los emigrados en el pais neutro, contra su voluntad, sería traspasar estos límites y convertir la neutralidad en el ejercicio de un derecho beligerante, puesto que en ese caso los emigrados quedarían como prisioneros en el pais neutro, y el derecho de hacer prisioneros es un derecho beligerante—

4.° Que el General Rivera se había embarcado en esta Corte para Montevideo en el dia 9 de Marzo de 1846, á bordo del buque Español Fomento, de una manera tranquila, esto es, sin armas y sin séquito—"

Suponiendo que las anteriores alegaciones del Sr. Paulino, que por otra parte han sido ya bastantemente rebatidas en las notas de la Legacion Argentina con argumentos victoriosos, fuesen aplicables al Pardejon Rivera en calidad de mero refugiado político, ellas no alcanzarían á destruir la responsabilidad que pesa sobre el Gabinete en fuerza de sus mismas declaraciones con que de antemano previno é inutilizó las doctrinas con que hoy pretende justificar la violacion escandalosa de la neutralidad, y el apoyo que dió á los feroces enemigos de las Repúblicas aliadas, lanzando de nuevo á aquel ominoso caudillo al teatro de la guerra en el Estado Oriental—

Rehusando asentir el mismo Ministro autor de los pasaportes, en la demanda que para obtenerlos había hecho el titulado Ministro del Gobierno intruso de Montevideo, Magariños, se fundó textualmente en que Rivera no era un simple extrangero emigrado al territorio del Brasil, sino un refugiado, perseguido por partidas de fuerzas enemigas, que lo hubieran aprehendido sin este refugio: que ademas, cuando pisó el territorio del Ymperio, escribió al Conde de Caxias que se ponía á su disposicion: y por fin, que la resolucion del Gobierno Ymperial estaba conforme con los deberes de la neutralidad, y *hubiera sido preciso contrariar los principios incontestables del derecho público para obrar de otro modo*—Aun mas explícita fué esta declaracion de los deberes que reconocía el Gobierno Ymperial para negar el pasaporte á Rivera, cuando el mismo Ministro autor de los pasaportes, rechazando el arbitrio propuesto por Magariños, de dejarle salir por mar, y en un buque que no fuese Brasilero, añadía: "No obsta que el General Fructuoso Rivera pretenda retirarse por mar, que no es territorio del Brasil, y bajo una bandera que no sea la del Ymperio, ni que su destino sea para la capital de la República Oriental del Uruguay, en que ningun dominio tiene el Gobierno de S. M. el Emperador—Estas alegaciones no pueden tener aplicacion alguna á la cuestion que se controvierte—Siendo cierto que las personas á quienes se rehusa el pasaporte existen en el territorio del Brasil, y no pudiendo dudarse *que los actos jurisdiccionales, emanados de la autoridad del Gobierno Ymperial, han de ser llenados y ejecutados dentro de su mismo territorio, y no fuera de él, no halla el abajo firmado la menor fuerza en los argumentos producidos á este respecto por el Señor Magariños*" (1)—

¡Quien diría, sin embargo, que estas declaraciones tan espontáneas, y tan conformes con la justicia de la ley internacional habían de ser mas tarde retractadas vilmente por medio de pretextos vergonzosos é indignos de la fè y decoro de una nacion!—Para que tal sucediera sería necesario suponer en el Gabinete Brasilero una absoluta prescindencia de todo sentimiento de pudor, de decencia y de estimacion de su fé pública; si es que no existiese ya de antemano el convencimiento universal del vilipendio y deshonor que pesan sobre la política pérfidamente atroz de aquel infame Gobierno—Efectivamente, el pasaporte fué dado á Rivera con su séquito, y el Gabinete Ymperial coronó su ignominiosa deslealtad escribiendo á la Legacion Argentina con imperturbable impavidez: "que el Gobierno del Brasil no se considera obligado á oponerse á la salida de los refugiados que han sido arrojados por la adversa fortuna de las armas—Y por otra parte, Rivera entró en el Ymperio desarmado y sin compañeros; se ha conservado tranquilo é inofensivo, y cuando ha tenido que dejarlo, se ha retirado solo, desarmado, tranquilo é inofensivo!!!—"

¿Se quiere todavia una prueba mas, entre las muchas que sobran de la pérfida inconsecuencia y de la falsedad de las convicciones que aparenta el Gabinete del Janeiro?—Pues bien: véase la siguiente—

El actual Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil que últimamente ha sostenido decididamente la concesion de los pasaportes al pardejon Rivera, alegando que se había embarcado *de una manera tranquila é inofensiva*, decía cuando fué Diputado en la Cámara del Brasil en una sesion del mes de Mayo de 1846— . . . . Rivera desembarcó y tomó el mando de las fuerzas Orientales—Declaró, es cierto, que no pretendía ingerirse en el Gobierno, *pero el que pueda persuadirse que Fructuoso Rivera permanezca tranquilo si vuelve á sonreirle la fortuna, desconoce enteramente el carácter ambicioso, inquieto, y turbulento de ese caudillo* (*apoyados*)—Ya nos ha hecho bastante mal con sus alianzas con la república de Piratini, con la cual hizo tratados, y á la cual prestó auxilios distintas veces—Hoy debe sernos aun mas adverso, porque lo retuvimos negándole pasaporte—No censuro este hecho *que apruebo:* lo refiero únicamente como hecho"—Este mismo hombre que entonces aprobaba la denegacion de pasaporte á Rivera, fundado en su *carácter ambicioso, inquieto y turbulento*, es el Ministro Ymperial que hoy sostiene denodadamente la concesion de pasaportes al mismo Rivera como conciliable con la pretendida neutralidad del Gobierno Brasilero!

Bastarían estos antecedentes para dejar en perfecta transparencia el ánimo hostil y meditada traicion con que el Gabinete Ymperial procedió, asistiéndole la conciencia de las calamidades que la reaparicion de Rivera iba á renovar en el Estado Oriental, como lo justificaron las sangrientas escenas de Paysandú y el Salto, el sitio de Maldonado á que fueron obligadas las tropas legales, y los robos y depredaciones de toda la campaña Oriental que

(*Continuará*)—

(1) Nota de 18 de Junio de 1845.

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

DELENDA EST CARTHAGO.

No hay duda, el *O Brasil* esta vez tuvo razon, razon de mas ó carradas de razon; inflamósele la vena del patiotismo y nacionalidad, y *sin hacer ditirambos*, voló por los espacios infinitos de la poesía (aunque de mal gusto); perdónenos esta ingénua confesion. No hay duda, repetimos; el *O Brasil* esta vez dió en el golpe ó metió una lanza en Africa; y *si el papel no fuese inanimado y la pluma impasible* (como él dice), pluma y papel se indignarían contra el *Correo Mercantil*, por haber presentado la idea de la mediacion Ynglesa en las cuestiones del Ymperio con Buenos Ayres. Por poco se olvida el contemporáneo del Español que, furioso contra una muger por algunas travesuras que le había hecho, se expresó así: "Si el Cielo fuese de papel, si los peces se convirtiesen en plumas, y el mar en tinta, no bastaría esto para escribir los crímenes de una muger." Ciertamente, tan elegante y poètico fué el *O Brasil* en su indignacion contra el inanimado papel y la impasible pluma como el Español haciendo tinta del agua salada, y plumas de los peces. No fué solo contra nosotros que se desencadenaron la ira y la cólera del escritor. Ynflamado en la ocasion á que aludimos por las llamas de sagrados sentimientos patrióticos, la Ynglaterra, la poderosa Ynglaterra, quedó aniquilada bajo los puntos de su pluma como un réptil bajo un hercúleo pié.

Qué! ¿aun hay quien se cuide de la Ynglaterra para cosa alguna? Solo el *Mercantil* fuera capaz de tanto atrevimiento! "Jamas en parte alguna del mundo (dice el patriota inflamado) la Ynglaterra ha hecho un solo sacrificio por un pensamiento noble y generoso; la filantropía que suele ostentar algunas veces no es mas que un pretexto para atacar los derechos de las naciones . . . . El mundo entero lo sabe, la historia toda lo proclama." A lo que añadiremos: El *O Brasil* lo dice y está dicho: *magistro omnes parere debemus.* ¿Como resistir á tamaña autoridad? ¿Como no doblarnos hasta el suelo ante una sentencia pronunciada contra la Ynglaterra por un juez tan competente? Es imposible, en vista de esto, á no haber perdido el juicio, que se le ocurra á alguno querer á la Ynglaterra por mediadora en una cuestion internacional. Y cuan pigmeos no han sido esos que como Montesquieu, B. Constant, Mme. de Staël, Lamartine, Cormenin, Guizot y otros se han entusiasmado con la nacion fulminada por el distinguido escritor! Seguramente no sabían lo que decían, pues ignoraban lo que el mundo entero sabe y la historia toda proclama, y el *O Brasil* dice ahora.

Con la debida venia, permítanos recurrir el contemporáneo á uno de esos *pigmeos* que hemos mencionado; por quien és, préste un poco de su preciosa atencion á estas palabras de Mr. Cormenin, dirigiéndose á Lalouel, cuando este le dedicó su obra sobre los oradores de la Gran Bretaña.

"En Francia desdeñamos voluntariamente todo lo que no procede de nuestro genio y no pertenece á nuestra nacion. En verdad parecería que hemos sido siempre libres, elocuentes y grandes políticos, mientras que las mas de las veces hemos sido imitadores y plagiarios, imitadores de los Griegos y Romanos, plagiarios de la Constitucion Británica.

"No seamos ingratos para con la Ynglaterra; como Frances puedo temerle, como hombre le debo agradecimiento, porque ella es la primera que desde los tiempos de la barbarie y el feudalismo se calentó con sus dos manos, y guardó bajo las cenizas de su fuego las centellas de la libertad del mundo.

"La Ynglaterra fué la iniciadora de la prensa y de la industria; la una, la mayor potencia moral, y la otra la mayor potencia material de los tiempos modernos.

"Sin la Ynglaterra no tendriamos quizá ni constitucion, ni prensa, ni tribunas, ni libertades. Estas conquistas valen para nosotros mas que colonias é imperios.

"Pero no fué sin convulsiones anárquicas, sin luchas encarnizadas del Parlamento que la Ynglaterra pudo grabar al fin sobre el frontispicio de su gran Carta, y en el corazon de sus hijos, el principio fundamental de la soberania del pueblo, sobre el cual reposarán un dia, con la modificacion necesaria de los climas, de las leyes, de las instituciones preexistentes, de los intereses, de los usos y de las costumbres, los gobiernos de todos los pueblos."

Por la cita que acabamos de hacer se confirma que tantas son las cabezas cuantas son las sentencias. *Cormenin* declara bien alto que como hombre debe agradecimiento á la Ynglaterra, por haber sido la primera nacion que desde los tiempos de la barbarie y del feudalismo guardó la libertad de todo el mundo, que sin la Ynglaterra tal vez la Francia no tuviese constitucion, tribuna ni libertades; que en el frontispicio de la constitucion Ynglesa se encuentra el principio fundamental de la soberanía del pueblo, sobre el cual reposarán un dia los gobiernos de todos los pue-

blos; pero Cormenin, como el *O Brasil*, no sabe que la política Ynglesa es profundamente egoista; pero Cormenin es un famoso y grandísimo ignorante al proclamar los servicios de la Ynglaterra á la libertad del mundo, cuando *jamas en parte alguna de él la Ynglaterra ha hecho un solo sacrificio por un pensamiento noble y generoso.* Todo esto procede de la insignificancia de *Cormenin* á quien, como al Brasil, no es dado remontarse como las águilas á las altas regiones.

¿Pero de donde tantas iras contra la Ynglaterra, cuando no hace mucho, esto es, inmediatamente despues que sonó el cañon ingles en las aguas del Parnaguá, fuè el *O Brasil* el que empuñando la trompeta proclamó la necesidad de reprimir severamente el tráfico, y hasta se empeñó en polémicas con el *Brasilicus*, que Dios tenga en su santa gloria? Parecia que era llegada al *O Brasil* la ocasion de hacer causa comun con los Yngleses, así como lo hizo el gobierno, y caminar juntos al mismo fin, sin hacer nunca coro con los que por amor á sus innobles intereses ofendidos repiten el *delenda est Carthago* contra la mísera y mezquina Ynglaterra, que si de esta vez no es borrada del mapa de las naciones, puede decir que tiene vida para centenares de años. Pero en esa ocasion el depositario de las confidencias ministeriales estaba inocente, y

En aquel engaño de alma, dulce y ledo
que la fortuna no deja durar mucho;

aun no habian sonado en sus oidos los ladridos de los perros ladradores, y otros añaden que no habian sonado los gorgeos de los pájaros cantores. Si la Ynglaterra nada hace como dice el contemporáneo, por nobleza y generosidad; si el movil de sus acciones es el egoismo, ni mas ni menos, es de admirar, si hay algo admirable en la actualidad en que vivimos, que quien piensa de esa manera sobre la política inglesa fuese el mayor, mas vehemente, es forzado y elocuente sostenedor de los egoistas intereses ingleses, despues del bombardeo de una de nuestras fortalezas. ¿Sería el olor de la pólvora ó el ronco estruendo del cañon el que destruyó las profundas convicciones del que hasta entonces fué el mas decidido abogado del tráfico de carne humana? No fué ciertamente el miedo el que produjo tan rápida y admirable mudanza; el miedo jamas tuvo entrada en el pecho de un bravo, que cuando la patria necesite de èl, por ejemplo en el rompimiento (si lo hubiere) con Buenos Ayres, no hesitará en desenvainar su espada y acuchillar con ella al gauchaje. Apenas fué la necesidad de continuar en esa tranquila y pacífica posesion de *derechos adquiridos* lo que le obligó á sacar fuerzas de flaqueza, y virtud de una manifiesta apostasía. Esa maldita necesidad que tiene cara de hereje, que cuando llama á la puerta de una casa hace salir el honor por la ventana, fué lo que atentó contra la virginidad del contemporáneo, á punto de olvidarse de que los malditos Yngleses no hacen nada que valga algo, y cuando intentan cualquier cosa debe suponérseles inmediatamente alguna secreta intencion, algun *quid*, alguna X ó incognito. Felizmente para el *O Brasil* los tales perros de Caribdis ladraron de tal manera que lo hicieron llegar nuevamente al buen camino como oveja descarriada del rebaño á que pertenecía; felizmente para el *O Brasil* fué tambien muy útil la prision del que se dicia consignatario del famoso *Rolha*, pues á no ser ella, seguramente no se habría visto envuelto en dificultades y peligros, defendiendo una causa en que tanto se ha empeñado la egoista Ynglaterra. No hay mal que por bien no venga: de una prision provino la piadosa conversion del contemporáneo. Cielos propicios no permitais que el demonio tiente nuevamente al *O Brasil*, que nunca mas defienda por pensamientos, palabras ú obras, cosa que huela á interés ingles, frances, ó portugues; cielos propicios, dad fuerza y ánimo al contemporáneo para que haga dichosa á la patria que tanto aprecia y ama.

P. S. Estaba compuesto este artículo cuando recibimos la infausta noticia de que el *O Brasil* ha enmudecido. Asi estamos libres de la tacha de haber dado en muerto, si es que muerte hubo, y no un simple mal humor ó enojillo que con alguna destreza se arreglará!

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 11 de Diciembre último.)

BRASIL.

La nacionalidad.

Una idea debe ocupar la atencion del Brasilero, debe participar de los honores de sus cálculos, y en la època actual debe tener cierto exclusivismo, y esta idea es sin duda la *nacionalidad*. Un ciudadano sin patria, sin amor y dedicacion á la tierra que lo vió nacer, donde tuvieron lugar sus primeros movimientos, y donde se satisfacieron sus primeras voluntades, es lo que no podemos comprender, es lo que ni por un momento podemos conceder.

No llevamos la *nacionalidad* á punto de desconocer la "humanidad," no; somos societarios, cuyo dogma en política es "*la humanidad superior á las nacionalidades.*"

Pugnamos por la *nacionalidad* como derecho imprescriptible de un pueblo, de un *Estado* que se vé destrozado entre mil decepciones, entre mil privaciones y necesidades y entre grupos de *extraños* favorecidos por una *política anti-nacional*; pugnamos por la *nacionalidad*, porque somos un pueblo que habiendo conquistado su independencia de derecho, no hemos podido establecerla de hecho; y pugnamos por ella porque vemos al *gobierno* actual del Brasil que en vez de allanar las dificultades internas, llevado por exijencias de *extraños* ha provocado una guerra externa, y en el auge de las complicaciones subleva los brios nacionales.

Ympostura, mentira!

Sí, impostura, mentira; no hay en ello cuestion de *nacionalidad*; es un poder extraño que interviniendo en la política del Brasil, y que no pudiendo por sí mismo tomar un desagravio, por la influencia que tiene en la política [del Brasil] y por el deseo de ver á los Brasileros sacrificados para apoderarse de esta tierra de la Santa Cruz, instiga y provoca una guerra entre pueblos que debían estar en la mas perfecta armonía, en las mas sinceras relaciones de amistad, porque son todos *Americanos*, habitan el Nuevo Mundo, y pertenecen á una nueva generacion!

Esto sentado, diremos así:

Si mañana por la mañana, el gobierno no proclamase la guerra por la Polonia, mañana á las 2 derribaremos el gobierno á la cabeza de sesenta mil trabajadores que levantaremos, y con los cuales tomaremos el camino de la Casa de la Ciudad; esto dijo uno de los demócratas Polacos. Pero el hombre que en medio de un pueblo que trataba de constituirse, en Febrero de 1848, en medio de sus compatriotas, entre los Franceses, había rechazado imposiciones, rechazado la *bandera roja*, y negádose á subscribir las dos palabras reunidas "*organizacion del trabajo*," porque no subscribía lo que no comprendía, ese mismo hombre que no quiso dar á la Francia una bandera empapada en la sangre del pueblo, ni transijir con las exageraciones del *comunismo*, el Señor de Lamartine, en fin, supo repeler, con el inmenso valor de su genio, esa imposicion extrangera, y dijo: *Si la Francia sufriese que su gobierno fuese derribado por una sedicion de extraños, á los cuales da hospitalidad, pero no concede imperio, la Francia habría descendido mas abajo que las naciones sin patria*!

Palabras sublimes que entusiasman, repulsa digna y debida al orgulloso deseo de gente extraña; sentimiento digno de admiracion! El Señor de Lamartine supo sostener la nacionalidad de la Francia.

Una nacion sin patria es el Brasil, mal grado pronunciemos estas palabras con el corazon contristado; pero fuerza es obedecer á los hechos; es una verdad amarga, pero el Brasil no es de los Brasileros!

Vejado desde su principio por la autoridad de los extraños, sumergido en el odio y rencor de los déspotas, todavía no puede decir: *Si el Brasil sufriese que los Portugueses, á quienes concede hospitalidad, pero no imperio, interviniesen en su gobierno, descendería mas abajo que las naciones sin patria*!....

Al principio de la conquista de nuestra independencia de derecho, hubo *nacionalidad*, hubo *patriotismo*, pero todo se pervirtió con las máximas de los hombres, cuyo único fin es el interès personal, y que á la sombra de la indignidad y del oro de *gente extraña* todo lo pervirtieron y han pervertido!

No es esta una simple lamentacion, es una verdad que nos avergüenza pero que es necesario confesar para ver si los indignos dejan la obra de la perversidad, y procuran conservar la nacionalidad brasilera; y para ver si el oprobio á que nos quieren reducir esos individuos á quienes damos hospitalidad y franqueamos nuestros dominios, deja de seguir su nefando camino! Es un hecho que subleva al hombre que ama á su pais, verlo entregado en poder de *extrangeros* que profesan un odio mortal á aquellos que tuvieron valor para derribar una nacion tan orgullosa, tan estúpida y tan vanidosa como su pasado!

El Brasilero ha sufrido mucho; es necesario que no sufra mas! ¿Qué fuè el Brasil en su principio? Presa de la fuerza, de la fuerza que se constituyó en derecho. El Portugal abusando de nuestra debilidad è ignorancia nos esclavizó; oprobios, arbitrariedades y todo cuanto podían hacer hombres degenerados sin moralidad ni educacion, fué lo que pusieron en práctica en este nuevo mundo, los hombres que enviaron para gobernar al Brasil. Triste fué nuestro pasado, y duélenos el alma cuando al contemplar ese pasado, vemos ese cuadro de nuestra vida de colonos....! nos sublevamos al ver un pueblo libre reducido á la esclavitud, andar cubierto de andrajos, vilipendiado, escupido en la cara, y.... que aun continúa así!!

Miserable condicion!

¡Y aun así consiente el Brasil que sea admitida la esclavitud, ó al menos que no se acabe ya?!

El Brasil no; su gobierno!

¡Y pues, cuando el Brasilero cansado de luchar con la hidra infernal del depotismo (luchando entre hermanos) vé á su cara patria estrangulada, devastada, destruida por los déspotas, en la muerte de tantos bravos, en los sacrificios de otros, en el reclutamiento en masa de todos sus compatriotas ricos y pobres, y estos en mayor número, es que el *gobierno* de la actualidad, sin pesar los sinsabores, provoca una guerra extrangera?

¡Y habrá sostenido el *gobierno*, la nacionalidad Brasilera?

¿Decidirán de los negocios del Brasil, sus hijos ó la influencia portuguesa? La negativa es la debida respuesta, y es esto mismo lo que consta en el exterior; no es mucho, queremos decir que no sorprende oir decir que lo que dirije los negocios políticos del Brasil en la actualidad, es la influencia portuguesa, es un partido anti-nacional que ha pasado por sucesiones y que hoy está en el poder con sus máximas terribles de *comprimir*, *devastar*, *dejar correr la sangre brasilera, y entregar el Brasil al extrangero que nos odia*!!....

A cada instante ese mismo *gobierno*, se humilla ante las naciones fuertes, como sucede con la Ynglaterra, porque no tiene poder para contener los escándalos de esos portugueses traficantes de carne humana.....

¿Y será justa la guerra provocada?

Despues trataremos de este punto.

Por ahora nos ocuparemos de la *nacionalidad* brasilera; únanse todos los brasileros liberales en un solo cuerpo para revindicar todos los derechos de un pueblo libre è independiente, para hacer que se realice lo que debe estar escrito en todos los corazones que el Brasil es de los Brasileros! Sin destruir las preocupaciones y revindicar nuestros derechos no tenemos obligacion de sacrificarnos por complicaciones, por provocaciones de *gobiernos* dirigidos por *influencias extrañas*.

Tratemos de nosotros, revindiquemos nuestros derechos! El *gobierno* no es Brasilero; si lo fuese no consentiría que Pernambuco, y el Brasil entero, sufriesen tanto!

Cuantas víctimas, cuantos sacrificios, y cuanto reclutamiento!

Ahí está Fernando de Noronha, y poco há el *Supremo Tribunal de Justicia* que confirmó el sacrificio general de tantos Brasileros distinguidos!

Por consiguiente, un *gobierno* que desprecia á los Brasileros, que procura destruirlos completamente no tiene *nacionalidad*, y como tal no tiene derecho á las afecciones del gran pueblo Brasilero.

[Del *Eco Pernambucano*, de Pernambuco, fecha 22 de Noviembre último.]

EL ARAUCANO.

Santiago, noviembre 14 de 1850.

Vimos en el número precedente que a la prensa i a los clubs secretos es debido el motin de San Felipe, a esas dos fuentes creadas por la ambicion personal i el odio de partido.

—Con efecto, desbordada la prensa, se ocupó esclusivamente en injuriar i calumniar a las autoridades i a todos los buenos ciudadanos, que condolidos de los funestos fines a que se dirijian, quisieron poner un dique a su estravio por medio del buen sentido, i de ese llamamiento al honor nacional, que siempre fué poderoso para el corazon chileno.—Pero los complotados contra la paz pública, despreciaban i atropellaban todo lo que no se encaminara directamente a la consecucion de los fines que tenian en mira, i asi fué, que tomando por debilidad la prudencia i moderacion que se les aconsejaba, cobraron nuevos brios, lanzándose dominados por el ciego frenesí en la resbaladiza pendiente de la revolucion.

La revolucion era el tema en que diariamente se ocupaba la prensa, la revolucion era tambien el objeto de las discusiones habidas en los conciliábulos de los clubs.—La revolucion, esta palabra temible a fuerza de vulgarizarla, habia perdido el carácter sangriento que es de su naturaleza, i la prensa la pintaba como una Diosa bienhechora, de cuya venida entre nosotros pendia la justicia, la felicidad pública i todos los bienes sociales.—La revolucion era una panacea para todos los males i una esperanza brillante que se balanceaba preñada de venturas sobre la República.—Su llegada nos iba a traer riqueza, progreso i un bienestar inconcebible.—El derecho de insurreccion era, pues, sagrado i todos los ciudadanos estaban obligados a rebelarse i a desobedecer a la autoridad para contribuir a su mas pronto i fácil acceso.

Estas funestas ideas propaladas a la luz del dia i en connivencia con la injuria i la calumnia, hacian un efecto funesto sobre la clase trabajadora, que era el objeto de sus seducciones. El obrero, no preparado para rechazar esos cuadros mentirosos de promesas y venganzas, permanecía perplejo, no sabía qué hacerse, i marchaba a ciegas por el camino que le señalaba la mano avezada de la intriga.

El obrero, que siempre habia respetado la autoridad, que estaba acostumbrado a acatar la lei i a mirar en el órden público el orijen de su mejora material i social, no podia comprender las predicaciones sediciosas, pero su falta de ilustracion i principalmente la intriga bien manejada, para no dejarle tiempo a la reflexion, lo empujaba mas i mas hácia ese espacio vacío de la vaguedad i del misterio, con el fin de fanatizarlo con promesas aéreas i rencores sangrientos, i todo en un lenguaje bíblico i metafísico, inoportuno para una inligencia poco ilustrada, pero a propósito para trastornar el buen sentido del pueblo i exacerbar los corazones crédulos de la muchedumbre.

Las proclamaciones de la prensa i los discursos de los clubs iban acordes; las unas i las otras se confeccionaban en los mismos lugares y por los mismos individuos.—La prensa pedia la revolucion, i en los clubs se daban las reglas para realizarla; uno i otro eran partes de un todo, i los dos se completaban alternativamente.

La misma uniformidad de medios que existia entre la prensa de Santiago i la Sociedad de la Igualdad, existia tambien entre la prensa i el club de San Felipe, i los fines a que se encaminaban los revoltosos de aquel pueblo, eran idénticos á los de Santiago.—La revolucion sangrienta i ven gativa i las promesas hechas a los incautos eran los dos ariétes con que se preparaban a la lucha.

De la prensa i los clubs se pasó al hecho, i el 14 de setiembre fueron sorprendidos Prado i Stuardo, conduciendo a San Felipe municiones de guerra; Prado, presidente de la Sociedad de la Igualdad de Santiago, i Stuardo miembro principal de la establecida en aquella localidad.—La fraternidad de miras e intereses los habia mancomunado tambien para la conduccion de pertrechos.

Si quisiéramos seguir la uniformidad existente entre los clubs i la prensa de ambas ciudades, nos seria fácil hacerlo, pero nos limitamos a aquellos hechos mas notables i conocidos.

En Santiago se formaron procesiones, que con un símbolo a la cabeza, recorrian las calles, elevando, de trecho en trecho, una grita indiscreta con el fin de atemorizar a la jente honrada.

Al poco tiempo en San Felipe se ejecutaron iguales farsas, copiando en todas sus partes las ridiculeces peligrosas ejecutadas en Santiago.

La autoridad de Santiago fué desobedecida por los revolucionarios que, apesar de lo mandado por ella, quisieron pasear de nuevo en formacion inspirando temores e inseguridad; desobediencia que pocos dias despues se convirtió en desacato contra la persona de la primera autoridad local.

En San Felipe se enarboló a la puerta de la casa en que tenian lugar las reuniones una bandera con inscripciones injuriosas i provocativas a la autoridad.—El jefe de la provincia mandó quitar ese cartel amenazador escrito sobre el estandarte nacional, i Lara, el acusador del señor Novoa, el editor del *Aconcagüino* i entónces Presidente del club, se presenta a la autoridad, amenazándola con espresiones no ya descomedidas sino provocativas i amenazantes.—El Intendente, como era de su obligacion, como lo debia a la autoridad de que se hallaba investido, castigó con un arresto la desvergüenza i atrevimiento de Lara, i otro miembro de la misma reunion osó repetir iguales desmanes en contra de la autoridad i en presencia de ella misma.

La dignidad de la provincia de Aconcagua, la noble causa que sostenia el señor Mardones, pedia un sacrificio de su parte, i él supo hacerlo probando a los revolucionarios que su sangre i la de los buenos ciudadanos correría ántes que transijir con el crimen.—El señor Mardones cumplió con su deber.

El club de San Felipe se quitó la máscara i proclamó la revolucion sangrienta, iniciándola con el asesinato de la primera autoridad, i con la prision de los principales jefes i ciudadanos residentes en la poblacion.

(Del "*Araucano*" de Santiago de Chile, fecha 14 de Noviembre último.)

El Sr. Lastarria se halla en tierra y libre bajo fianza

Desde temprano nuestros ojos se han hecho á la persecucion política: hemos visto en práctica el degüello, la confiscacion, el calabozo, y sufrirlo las cabezas mas venerables, y mas inocentes. Un arresto de pocos dias con el trato de un caballero en la prision, ó un paseo al Perú, no pueden horrorizarnos, de consiguiente.

Sin embargo, no hemos podido abstenernos de tomar parte en los padecimientos del Sr. Lastarria. Lo recomiendan á las simpatías de todos los amigos de la civilizacion, la perseverancia y el amor con que ha cultivado los ramos del saber en medio de la indiferencia y del materialismo de nuestra época, sus servicios á las letras y á la educacion, valiosos servicios.

Una fatalidad ha colocado al Sr. Lastarria fuera de su natural camino. Por la naturaleza de sus estudios y de su capacidad, todas las ideas del Sr. Lastarria son conservadoras. Lo prueban uno por uno sus proyectos de lei, sus obras, sus discursos.

Una antipatía personal, segun unos, o especiales circunstancias políticas, lo colocaron en el partido adverso a sus ideas.

Así es como el Sr. Lastarria ha venido a ser una contradiccion perpétua consigo mismo, y como ha incurrido en la nota de inconsecuencia y de versatilidad, que a nuestro juicio tiene por causa esa posicion falsa en que se halla, y no los móviles poco honorables que sus adversarios han creido ver en el fondo de sus actos.

Los errores políticos del Sr. Lastarria hallarán siempre una escusa en los que han sido sus mas tenaces pero tambien sus mas leales adversarios.

La educacion y la literatura no olvidarán sus servicios; y si las circunstancias hacen necesario el separarlo de su bufete y de su familia, estamos seguros que se tratará de abreviar y de hacer lo mas llevadera posible su ausencia de Santiago.

(Del "Mercurio" de Valparaiso, fecha 18 de Noviembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

CRONICA DE LA QUINCENA.

[*Conclusion.*]

Parecia que el compromiso de M. Clay pudiese permitir á los whigs el reconstituirse en su primitiva unidad, puesto que les quitaba hasta el pretexto de su ruptura, apartando las probabilidades mas próximas de acrecimiento para los estados que tienen esclavos, introduciendo entre los miembros de la Union la California y el Nuevo Méjico que no han dado lugar á la esclavitud en su constitucion y de este modo se han substraido decididamente á la influencia anti-abolicionista de Tejas.

Desgraciadamente las ambiciones particulares no han cedido á esta perspectiva tranquilizadora, y las apariencias rigorosas del bill de extradicion se han explotado para mantener en medio de los whigs la impetuosidad del espíritu abolicionista. La época de las elecciones se acerca actualmente en un cierto número de estados, y hay candidaturas que se presentan recomendándose sobre todo por su oposicion al bill de esclavos, tomando su punto de apoyo fuera de su campo natural y aun fuera del partido democrático, buscando alianzas hasta en el socialismo, que allá tambien amenaza cobrar alas, por mas que sea contrario á los hábitos positivos del genio americano. Es lo que se ha visto, pocos dias há, en una asamblea compuesta de los delegados whigs del estado de Nueva-York que se reunió en Siracusa. Los *free-soilers* se han hecho de una mayoría inscribiendo en su bandera la organizacion del trabajo al lado de la libertad del suelo, y han tenido ademas el voto de los que actualmente reclaman para sí del otro lado del Atlántico el título especial de *trabajadores*, como se hacia entre nosotros despues de Febrero. Así, por ejemplo, los *trabajadores* reunidos el 3 de Octubre en Albany (*the working men's convention*), acaban de votar resoluciones que recuerdan demasiado fielmente todas las ilusiones con que fueron engañadas nuestras clases obreras hará pronto tres años: diez horas de trabajo al dia, la supresion

del trabajo en las prisiones, la modificacion de las contratas hechas por el gobierno con los empresarios de obras, la represion de la injusticia de los patrones que explotan al obrero, etc. No hay mas que una cuestion que no se haya concluido de resolver en esa reunion (meeting) de Albany y es la cuestion de la organizacion del trabajo: es verdad que la misma ha quedado pendiente en varias reuniones mas.

Sea como fuere, esta alianza de los *free-soilers* con radicales que hasta aquí no habian tenido un lugar tan distinto en las combinaciones políticas, acaba de turbar del todo á los whigs. Hasta aquí, los partidos en América provenian mucho mas de la divergencia de los intereses materiales que de simples contradicciones en las teorías. El gran debate entre los whigs y los demócratas era el de saber si el gobierno central pesaria sobre los gobiernos particulares, ó si estos quedarian libres de su accion. Y hé aquí que la teoría abolicionista impele á una parte de los *whigs* á sacrificar sus antiguas doctrinas de centralizacion y de unidad federal hasta el punto de incitar sin escrúpulo á una ruptura abierta con los estados del Sud; hé aquí que apesar de la sabiduría de sus antecedentes, apesar de la habitual moderacion de su política, dan la mano á los utopistas de la demagogia. Justo es decir que una porcion considerable del *meeting* de Siracusa ha declarado su separacion y convocado á los whigs para el 17 de Octubre en Utica; pero si, como se ve por este hecho, existen todavia *whigs nacionales*, preocupados ante todas cosas de la conservacion de la union, y decididos á sostener el compromiso de M. Clay, los whigs abolicionistas, posponiendo al interés de su idea el interés general de la república americana, facilitarán evidentemente la victoria de los demócratas, los cuales parecen de este modo casi como seguros de dominar en el estado de Nueva-York. Esta oposicion á toda costa al bill de esclavos se presenta en Nueva-Ynglaterra como en Nueva-York. Hasta se cree que el congreso luego que se establezca en sesion, tendrá que ocuparse de varios proyectos abolicionistas, y que desde luego se pedirá la revocacion de la ley de extradicion. Esto seria, en propios términos, un cartel enviado por los estados del norte á los del sud, y se concibe que estos últimos, en presencia de esta agitacien siempre creciente, quieran estar en guardia. Eso explica porque se convocan las asambleas de la Georgia y del Misisipi, porque los negociantes de la Carolina se preparan, dicen, á poner embargo sobre los buques del norte, porque se dice ya que la convencion que todavia está por reunirse en Nashville, el 11 de Noviembre, propondrá el establecimiento de una especie de congreso á parte para todo el Sud. Sorprendida por esta súbita reaparicion de la efervescencia que habia podido creerse aplacada, la República Americana está hoy, como la nuestra, en el caso de poner toda su esperanza en un solo recurso, esto es, en la buena inteligencia de los hombres moderados de todos los partidos. Si no se consigue poner en salvo este compromiso de M. Clay cuya produccion habia costado ya tanto trabajo, jamas la Union habrá corrido mas peligro de disolverse.

Estas funestas divisiones que incesantemente parecen volver á renacer en la América del Norte, se van disipando por el contrario mas y mas en la gran República Americana del Sud. La Confederacion Argentina, bajo el firme gobierno del General Rosas, entra en una era de prosperidad pacífica que viene al caso señalar en el momento en que el nuevo tratado concluido por el Almirante Leprédour debe ser traído ante nuestra Asamblea legislativa. El restablecimiento de las relaciones amigables y normales entre la Francia y el Plata no nos parece ya dudoso. No obstante el mal efecto que podia tener la malhadada expedicion que siempre hemos desaprobado, el Almirante Leprédour ha obtenido actualmente, segun se asegura, del General Rosas las principales alteraciones, á que la asamblea legislativa subordinaba la ratificacion del tratado. Esta es la mejor prueba de las disposiciones conciladoras con que se ha negociado por una y otra parte. La Francia no tendrá pues desde ahora un motivo para alejar una transacion honrosa que satisface todas las susceptibilidades como tambien todos los intereses.

La opinion, por lo demas, se ha transformado sensiblemente en estos últimos tiempos: ella se ha desembarazado de las ambigüedades con que se había procurado tenazmente obscurecerla y apasionarla; se ha empezado á comprender que la cuestion mas urgente que tiene la Francia en el Plata es la cuestion de su comercio. Era en efecto muy singular que fuese la Francia quien se opusiese la última, á la pacificacion de las dos márgenes argentinas, cuando no hay un pais en Europa que halle sobre esas márgenes tan numerosos elementos de comercio y tan vastos mercados para sus productos. Dejemos á un lado la cuestion, quizá demasiado especulativa, de los procederes mas ó menos parlamentarios empleados por el General Rosas para el gobierno de su propio pais: es demasiado que nuestros compatriotas de Montevideo hayan tomado partido tan acaloradamente en una lucha intestina á donde han traido demasiadas veces en pos de sí á la Francia que nada tenia que ver en ella. Si consultamos documentos por cierto mas interesantes y mas significativos que lo que son rencillas de emigrados, si recorremos los informes oficiales de nuestras transaciones mercantiles con Buenos Ayres, nos asombraremos de la rapidez con que se han aumentado en estos últimos años, apesar de los males de la intervencion. Estas mismas dificultades no han impedido á la poblacion Basca aumentarse de dia en dia en Buenos Ayres. Una prueba auténtica de este desarrollo se halla consignada en una reciente deliberacion del consejo general de los Bajos Pirineos. El movimiento de emigracion para Buenos Ayres que, del 20 de Agosto de 1848 al 20 de Agosto de 1849, habia bajado á trescientos setenta y siete individuos ha vuelto á subir de 1849 á 1850 al número de novecientos sesenta y nueve, de donde el miembro informante deduce con razon que los emigrados han hallado mas probabilidades de buen éxito y de seguridad en Buenos Ayres que en Montevideo.

Por lo demas el general Rosas parece protestar de mas en mas por sus actos contra el pensamiento que se le atribuia de haber querido suprimir toda clase de relaciones comerciales y políticas entre la América y la Europa. El sabe que el *Americanismo* exclusivo seria su ruina y la de su pais. Abre el Plata al comercio Europeo con una liberalidad que es preciso tener en consideracion respecto de él, porque los estados oficiales prueban tambien que se sabe sacar provecho de ella. Las tarifas de aduana son extremadamente moderadas, y los negociantes tienen un plazo de seis meses para abonar los derechos que adeudan por sus mercancías. Tambien las entradas de buques extrangeros que, en 1824, época la mas favorable de la administracion unitaria, eran solamente de trescientos sesenta y nueve, han ascendido en 1849 al número de ochocientos uno, y, para citar fechas aun mas recientes, en una sola semana de Febrero de 1850, llegaban á Buenos Ayres mil ciento y sesenta emigrados europeos, y entraba un valor de 200,000 francos en doblones de España, prueba bien notable de la riqueza de un pais en que, á pesar de inmensas importaciones, las transaciones comerciales se liquidan todavia con un saldo tan crecido en dinero. No olvidemos en fin que el reciente establecimiento de los paquetes de vapores entre la Gran Bretaña y Buenos Ayres ha sido para el General Rosas una ocasion muy especial de mostrar un buen querer muy liberal para con la Europa. Los paquetes, sus pasageros y provisiones, han sido libertados de los derechos de puerto, de tonelage y aduana, y de todas las demas formalidades impuestas á los buques mercantes.

En cuanto á la administracion interior de la República Argentina, hay un hecho cierto, y es que el estado de hostilidad que parecía deber destruirla no le ha impedido que prosperase. La deuda consolidada ha sido reducida de 50 millones de pesos á 5 millones, que tienen ahora un valor mas alto que á la par. Es muy cierto que la extincion de los odios políticos ha influido en estos resultados; los emigrados argentinos regresan poco á poco al territorio de la Confederacion sin ser molestados por lo pasado, aceptando francamente una autoridad cada dia mas arraigada en el pais y mejor apreciada por las potencias extrangeras. Desde el tratado Southern, la Ynglaterra está en las mejores relaciones con el General Rosas. Las complicaciones que habían provocado el alejamiento del encargado de negocios de Cerdeña han cesado completamente; y aun el gabinete de Turin se ha complacido en reconocer "la proteccion eficaz de que las personas y los intereses de sus nacionales habian gozado siempre durante la ausencia de su agente en Buenos Ayres." ¿La Francia sería pues la única que turbase esas buenas relaciones que la República Argentina aspira sinceramente á estrechar en adelante con la Europa? Sin duda que no se puede rehusar una última proteccion á los aventureros franceses de Montevideo; pero la poblacion francesa de Buenos Ayres, formada de artesanos pacíficos, industriosos, extraños á las luchas intestinas, llama aun con mejor título esta proteccion de la madre patria. Y es para que esta no les falte en ocasion la próxima verificacion del nuevo tratado Lepredour que registramos aquí con particular esmero estos poco detalles muy auténticos sobre la verdadera situacion del Plata.

No estamos por otra parte en situacion de descuidar mucho los medios de dar ensanche á nuestros emporios comerciales de ultramar. Desde el triste fin que tuvo nuestro ensayo de paquetes transatlánticos, ni el gobierno ni la industria han hecho cosa alguna para reparar tan grave atraso. El ministro de negocios extrangeros no parece de ningun modo molestado por la necesidad de acudir á los paquetes ingleses para el transporte de sus despachos en ambas Américas y en la Yndia. Las grandes líneas de comunicacion marítima son una cosa de que casi carecemos completamente, y sucede con este capítulo como con el de las convenciones postales, cuya importancia no parece comprender suficientemente nuestra diplomacía sea por falta de aptitud ó por falta de seriedad. Desde la revolucion de Febrero, no se puede citar mas que una convencion postal conveniente para nuestra industria, y es la que se ha concluido con la España, pues las convenciones con la Bélgica y con la Suiza están léjos de ofrecer las mismas ventajas.

Entretanto, los Estados Unidos nos dan un ejemplo útil. Ellos inauguran, allí mismo donde hemos salido mal, un servicio de vapores que pondrá al Havre y á Nueva-York en comunicacion regular. El primer paquete de esta línea, que tiene ante sí tan bello porvenir, el "Franklin," ha entrado últimamente al Havre. Su llegada ha sido celebrada por un convite al cual habian sido invitadas varias personas notables. M. Rives, ministro de los Estados Unidos en Paris, y M. Leon Faucher, vice-presidente de la Asamblea nacional, han insistido vivamente sobre las ventajas de la nueva empresa. Ahora le tocaria á la Francia, dijo M. Faucher en términos calorosos, el secundar la línea americana estableciendo una línea francesa; pero olvidamos que no estamos precisamente en el momento de los proyectos pacíficos y de los planes para el porvenir.

No queremos concluir este rapido bosquejo de los negocios americanos sin dar un recuerdo, desgraciadamente algo tardio, á un hombre que fué uno de los mas inportantes de toda la Peninsula, uno de los raros ciudadanos que realmente hayan merecido en ella este nombre— El General San Martin ha fallecido en Francia harán ya cerca de dos meses; había dejado hacia ya mucho tiempo el pais á la fundacion de cuya independencia habia contribuido tanto, y donde sentia no poder establecer la concordia. El general San Martin era el primer que había organizado las tropas argentinas, y formado, con *gauchos* habituados á la vida de las pampas, ese famoso regimiento de granaderos á caballo que, en doce años de campaña continua, de 1814 á 1826, produjo casi todos los oficiales de la guerra de emancipacion, recorrió mas de cuatro mil leguas, dió mas de cien combates y habiendo salido de Buenos-Ayres en numero de mil quinientos hombres, no trajo de regreso mas que ciento veinte y seis, sin que jamas la disciplina se haya relajado un solo instante en él. Es el General San Martin quien, despues de haber libertado las provincias argentinas en 1813, se unió con Bolivar, libertador de Colombia, para arrojar á los Españoles de todas las regiones intermediarias que separaban ambas extremidades de ese vasto continente del Sud. Chile, el Perú se abrieron á sus armas. Nombrando protector de la república Peruana, supo abandonar á tiempo el poder para no entrar en lucha con Bolivar, cuya ambicion misteriosa aspiraba á formar de todos esos nuevos estados un solo imperio. Cualesquiera que sean los destinos que el porvenir reserva á la América del Sud, el nombre del General San Martin deberá siempre ocupar un lugar importante en su historia.

Alejandro Tomas.
V. de Mars.

(De la "Revista de Ambos Mundos," en Paris, fecha 1. ° de Noviembre último.)

YNGLATERRA.

Se lee en el *Daily News*:

"La demostracion del 5 de Noviembre ha sido mas general, mas animada de lo que se esperaba. Se paseaban por las calles carteles en los cuales se leía: "Nada de papismo! nada de Dioses en pan encantado! nada de charla católica? &a." El populacho acogía con aclamacion la efigie de Guy Fawkes por donde quiera que pasaba.

"Se esperaban algunas demostraciones en el vecindario de la catedral católica de S. Jorge-in-the-Fields. Muchos habitantes de las cercanías, temiendo sin duda ser tomados por católicos y maltratados, habian adornado sus casas con inscripciones y divisas anti romanas. El mas bello grupo de guys se componía de 14 figuras bajo la direccion de un guy colosal de 16 pies de altura. Entre los enmascarados había uno que representaba al nuevo Cardenal Arzobispo de Westminster, con el trage de esta dignidad, en seguida una monja, y en pos de esta un bonito monje bien rollizo, y un acólito llevando agua bendita para los penitentes &a.

"En el frente del carruage que conducía esta mascarada, se leia: *El Cardenal Santa Ympudencia yendo á tomar posesion de su diócesis de Westminster.* En otra se leía: *Guy fox* (*zorro*) *yendo á hacerse canonizar á San Jorge-Fields.*

Este grupo había atraido una inmensa muchedumbre, y fué muy aplaudido. Varios agentes de policia seguian el cortejo, que condujeron hasta la Cité, dando á la mascarada un carácter oficial. Ningun tumulto ha tenido lugar en el vecindario. En consecuencia de disposiciones de la policía, los fuegos artificiales y las hogueras no han tenido lugar sino en los arrabales de la ciudad.

"A las siete de la noche, muchos millares de personas asistian al incendio de la efigie del Cardenal Wiseman y de la de los once Obispos. El terreno en que tuvo lugar esta ejecucion fué puesto á disposicion del público por Miss Eastman. Se habían amontonado trapos y alquitran, y los Obispos estaban atados á unos postes en que fueron quemados. La música tocaba el aire nacional durante esta ejecucion. Cerca de Torre-Hill, donde se quemó en la noche la efigie del Papa, fué tal la afluencia popular que fué necesario hacer ir á aquel punto un fuerte destacamento de policía bajo las órdenes del inspector Todhumer, á fin de protejer la propiedad y mantener el órden; se gritaba: Abajo el Papa!

"Estas vociferaciones y el ruido de los petardos hacían una bulla espantosa. Los bomberos de la brigada de Londres fueron enviados allí, y estaban prontos á marchar donde quiera que hubiese sido necesario; á las 10 de la noche no había tenido lugar ningun accidente. En Richmond, Hampton-Court, Kingston, Blackheash Park, Guilfort y Godalming, tuvieron lugar las mismas demostraciones antipapistas.

"La comitiva, que salió de Holborn- Hill se dirigió á la catedral de San Pablo, bajando por Ludgate-Hall, Fleet-Street y Strand, dió la vuelta de Covent-Garden-Market, y fué á Charing-Cross, volviendo á pasar por Strand: en seguida desfiló por Regent-Street regresando por último á Holborn-Hill. Esta procesion no ha sido perturbada mas que por una valiente Yrlandesa que quería arrancar los carteles antipapistas á todo trance. No es necesario añadir que las amenidades de que ha sido objeto esa desgraciada de parte de la multitud la hicieron renunciar bien pronto á su proyecto.

"En Toward-Hill, masas de obreros habían organizado numerosos fuegos artificiales y un maniquí sobre un asno, representando á Su Santidad, que era saludado en su pasage por millares de cohetes y petardos. En Hackney las efigies del Papa y de los nuevos Cardenales fueron quemadas en hogueras. En resúmen, puede decirse que la metrópoli y sus aldeas han dado pruebas en esta circunstancia, de los sentimientos mas anti-romanos."

Se está firmando en este momento la siguiente peticion:

"Nos, los leales súbditos de S. M. habitantes de la Parroquia de St. James, Westminster, suplicamos á V. M. nos permita acercarnos á ella y manifestarle nuestra respetuosa adhesion hácia su persona y nuestra fiel disposicion á su corona. Animados de un sentimiento de lealtad hácia V. M. y de una adhesion inalterable para con la Yglesia, de que somos miembros, venimos, respetuosamente á someteros nuestra solemne protesta contra un acto reciente ó decreto del Obispo de Roma, en el cual se arroga el derecho de erigir diócesis y conferir titulos en este pais.

"No hesitamos en denunciar este acto, como una usurpacion contra las prerogativas de V. M., como una violacion del espíritu de la Constitucion y como un ataque audaz, no solo contra los derechos y las libertades, sino tambien contra la existencia misma de la Yglesia de Ynglaterra. Es por esto que los leales súbditos de V. M. profundamente convencidos que el recurso á esta pretension del Obispo de Roma á una supremacia espiritual universal, pretension que no está basada ni en las Escrituras, ni en la primitiva antigüedad, tiene por objeto perturbar el Estado y ocasionar la division en la Yglesia, ataca á la vez la libertad civil y de buen acuerdo doméstico, ruegan humildemente á V. M. quiera vengar la prerogativa real, no reconociendo absolutamente, y prohibiendo los titulos asumidos por los eclesiásticos romanos, y desbaratar por todos los medios constitucionales, las pretensiones y las usurpaciones de una Corte extrangera, que no tienen ó no deben tener en este reino ningun poder, ninguna superioridad, ninguna preeminencia, ninguna autoridad eclesiástica ó espiritual. Y nosotros, los leales súbditos de V. M. rogaremos siempre á Dios Todopoderoso, como es de de nuestro deber, para que os conceda una larga vida, para el progreso de vuestra gloria. el bien de su Yglesia, la salud, el honor y el bienestar de los Estados de V. M."

(De la *Presse* en Paris, fecha 8 de Noviembre último.)

El único fruto que la Alemania recojerá de sus disensiones domésticas, y el único que la Europa, á su vez, recogerá de los desórdenes de la Alemania, es un temible engrandecimiento del poder de la Rusia. Este hecho no será nunca tan notable como en este momento en que el solo peso de la presencia del Czar en Varsovia basta para acelerar la solucion de las querellas que dividen hace dos años á la Confederacion Germánica.

Es probable que dentro de pocos dias sepamos el arreglo definitivo de los negooios del Holstein y de Hesse. En lo que concierne á los Ducados, se ha visto por el despacho de M. de Radowitz que hemos publicado ayer, que la Prusia habia propuesto su mediacion para la conclusion de un nuevo armisticio entre la Dinamarca y los insurgentesl Holstein. Los dos ejércitos permanecian en sus posiciones actuales, y ademas, se formaría una comision mixta compuesta de un Plenipotenciario por Dinamarca, de otro por la Prusia, y de otro por el Austria, encargada de arreglar definitivamente las relaciones del Holstein con la Dinamarca y con la Confederacion. Todo el mundo sabe hasta que punto son apropósito las comisiones para resolver las cuestiones, y sobre todo para resolverlas prontamente. La Prusia desearía prolongar indefinidamente las negociaciones para evitarse la dura necesidad de reconocer á la Dieta de Francfort; es, pues, muy natural que proponga el conocido expediente llamado comision. Pero con este sistema, en la primavera próxima, la Europa volvería á encontrar á los dos ejércitos exactamente en la misma posicion, y la cuestion política igualmente en el mismo estado. Las proposiciones del Gobierno Prusiano han debido pues, ser rechazadas en Copenhague, en Viena y en Varsovia.

El Gobierno austriaco está muy decidido á no hacer ninguna concesion en lo que toca al restablecimiento y al reconocimiento de la Dieta Federal. Ha declarado siempre que estaría pronto á consentir en las reformas que la misma Dieta quisiera introducir en su constitucion, pero no admite otras bases que las de la antigua Asamblea. Preguntamos últimamente porque nuestro gobierno no había reconocido todavia oficialmente la Asamblea de Francfort; el Gobierno Yngles que hasta ahora se había mantenido en la misma reserva, acaba de dar el primer paso. Las ratificaciones del tratado concluido el 2 de Julio en Berlin entre la Dinamarca y la Prusia han sido cambiadas el 26 de Octubre, en Francfort, entre el Ministro Dinamarques y el Conde de Thun, Presidente de la Confederacion; y los periódicos ingleses nos hacen saber que este acto ha sido confirmado con la firma de Lord Cowley, en nombre de la Ynglaterra, potencia mediadora. Como el Rey de Prusia rehusa todavia reconocer á la Dieta, se infiere con razon de esa adhesion de Lord Cowley que la Ynglaterra vá mas allá, y deja al Rey de Prusia que proteste solo.

No es esto todo. El *Times* publica la substancia de las resoluciones que se tomaron ese mismo dia 26 de Octubre, en el seno de la Dieta, y que son de naturaleza á terminar prontamente la guerra de los Ducados. La Dieta declarará á la regencia que es la autoridad constituida en el Holstein, que de ningun modo sufrirá la prolongacion de las hostilidades ni ninguna nueva agresion; le intimará haga entrar su ejército de este lado del Eyder, y licenciar las dos terceras partes. Ademas, el Rey de Dinamarca deberá abstenerse tambien de toda medida militar contra el Holstein, y operar una reduccion igual en su ejército. Parece que en caso de dificultad, un ejército federal de 30,000 hombres, compuesto en su tercera parte de tropas austriacas, ocuparia el Holstein en nombre de la Dieta.

Si este proyecto encontrase alguna resistencia, ella no podria proceder sino del Holstein, es decir, de la Prusia. Entregado á sus propias fuerzas, el Holstein se someterá. La Prusia, por su parte, demasiado ha declarado que consideraría toda intervencion armada de la Dieta en los Ducados como un caso de guerra; pero la Prusia ha hecho ya muchas otras declaraciones. ¿No ha declarado tambien que rechazaría toda intervencion armada en el Hesse? y sin embargo, es muy probable que esas dos resoluciones, una y otra serán ejecutadas, y que la Prusia no se opondrá á ellas. Tampoco nos sorprendería que ella misma concurriese á ello. Parece que el Elector de Hesse, de acuerdo con la Asamblea de Francfort, ha resuelto el licenciamiento de su ejército, y mientras que pueda ser reorganizado, las tropas federales ocuparán el Electorado. Sería curioso ver al Rey de Prusia, en vez de oponerse á la ocupacion federal, pedir en ella su parte, ú intervenir tambien en nombre de la Dieta. Esto seria un digno complemento de esa política equívoca, ambiciosa, romántica, y en el fondo revolucionaria que sigue hace dos años y que no produce sino errores.

J. Lemoine.

(Del *Diario de los Debates*, en Paris, fecha 4 de Noviembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Agosto 1. ° de 1850—
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a.
y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de seis reses que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Antonino Benavides, vecino de Chivilcoy, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo, fecha Agosto 18 de 1848, por seis reses entregadas de auxilio, para consumo de la fuerza del Bragado—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Señor—

Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas abónense mitad novillos y mitad vacas, y el total de su importe, que son doscientos diez pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz de Chivilcoy, D. Lázaro J. Molina, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 22 de Enero de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio. á 1½*	*Contribucion cobrada año 1850*	
20,000	71	25	21,550	240	desde el año 45—
9,000	"	"	9,697 4	108	id.
1,500	"	"	1,616 2	18	id.
6,000	12	11	1,113	12	
1,000	5	5	77 4	"	
25,000	"	"	1,937 4	"	
8,000	"	"	620	"	
6,000	"	"	465	"	
10,000	5	2	760	"	
86,500			37,836 6	378	

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras de tier'as*	*Billetes para renovac.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 21	11,385,296 5¼	52 1½	3,620,241 7	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	25,389 2	" " "	16,783 7				
Letras cobradas	30,682 7						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.	378						
	11,441,746 6¼	52 1½	3,637,025 6	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba.	" " "	" " "	" " " "	" " "	86,500		
Premio .... id. .... id.	37,836 6						
Letras cobradas	" " "	" " "	30,682 7				
A D. Francisco Obarrio, por carne suministrada á la Division Palermo	23,646						
A D. Adolfo Conze, por yerba, tabaco, y papel	849						
A D. Simon de la Cerna, por saliveros de bronce	720						
Al mismo, por cuatro espejos y un tintero	200						
A D. José de los Santos, por viajes de carretas	400						
A D. Máximo Blanco, por ganado de auxilio	6,650						
Al mismo, por id.	3,675						
Al Comisario Cajero de Policía.							
Para aumentar el Puente de la Restauracion.	28,120						
Para mejoras del Cementerio Católico del Norte y sus Capillas	22,773						
Por jornales de los trabajadores en el Camino de Gaona	662						
A D. Rafael Viña, por jergas	78 4	" " "	2,231 4				
A D. Vicente Casares é hijos.							
Por articulos de armamento 8,042							
Por id. 390							
Por id. de municiones 8,390							
Por id. .... id. 6,600							
Por maderas 3,265 7							
Por id. 591 7							
Por id. 3,393 3							
Por id. 1,637 2							
Por id. 1,358 6							
Por alquitran 135							
Por id. 125							
Por filástica 270							
Por pino, clavos y limas 965 4							
35,164 5	64 5	" " "	35,100				
Existencia	11,316,071 7½	52 1½	3,569,011 3	1,986	2,819,300	4,385,600	1,596,913 7½
	11,441,746 6¼	52 1½	3,637,025 6	1,986	2,905,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 22 de Enero de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
Exist'a. de ayer { De comisos y dep'to	"	3,043 1½							
{ Del Estado	53,523 5	" "	" " "	18 4	A la Tesorería General.	25,389 2	" " "	16,783 7	
Entrada	4,928 6	" " "	16,783 7						
Salida	18,145 5								
Puerto	1,531 4								
Contribucion	783 3				Existencia	53,523 5	3,043 1½	" " "	18 4
	78,912 7	3,043 1½	16,783 7	18 4		78,912 7	3,043 1½	16,783 7	18 4

Buenos Ayres, Enero 22 de 1851—

V.° B.°—BERNAL—   Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

Ynterviniente—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Lanchon nacional Dos Amigos, de 5 toneladas, patron J. B. Dolarte, de Santa Fé el 8, con 2,800 sandias; al patron.

Goleta n. Fortuna, de 60 tns., p. J. B. Gallino, del Salto el 15, con 560 quintales carne salada, 901 cueros vacunos secos, 243 arrobas sebo, 100 id. grasa; á C. Maclelam.

Pailebot n. Maria Luisa, de 51 tns., p. G. Mazorini, del Buceo el 18, con conchilla; á Rodriguez.

Pailebot n. Aureliano, de 7 tns., p. B. Bachedona, de Mercedes el 7, con 15 carretadas leña, 67 cueros vacunos secos, 5 docenas cueros lanares, 6 arrobas cerda, 300 astas; al patron.

Goleta santafecina Jóven Juanita, de 25 tns., p. J. Andrade, de Santa Fé el 16, con 8,000 sandias; al patron.

Lanchon n. Napoleon, de 6 tns., p. A. Bafigo, de Santa Fé el 14, con 2,300 sandias; al patron.

Goleta n. Monte Alegre, de 20 tns., p. A. Canesa, de Santa Fé el 16, con 5,600 sandias; al patron.

Chalana n. Virgen del Cármen, de 12 tns., p. A. Fontana, del Carmelo el 18, con 25 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Ciriaca, de 16 tns., p. V. Eurico, de Santa Fé el 17, con 3,450 sandias; al patron.

Ballenera n. Atrevida, de 9 tns., p. M. Claveli, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Juanita, de 12 tns., p. J. Perini, de Goya el 11, con 1,488 quesos; al patron.

Fragata española Casilda, de 302 tns., capitan J. M. Alvarez, de la Habana el 10 de Noviembre; á D. Reguera: al mismo, 417 cajas azucar, 48 pipas aguardiente, 4 medias id. id., 2 cajas cigarros, 16 garrafones rapé: á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 cajon mercancias: al capitan, 12 barriles cigarrillos.

Barca americana Esther Francis, de 276 tns., cpn. H. Rogers, de Philadelphia el 25 de Noviembre; á Zimmermann, Frazier y Ca.: á los mismos, 100 tambores bacalao, 300 barricas azucar refinada, 200 bocois arroz, 600 barricas harina, 100 cuñetes clavos, 44 cajones quesos, 15 medias barricas carne salada, 50 docenas escobas, 50 id. baldes, 50 cajones carne preservada, 25 id. encurtidos, 10 id. salsas, 50 id. ostras, 254 barricas arroz, 2 bocoys id., 320 cajones jabon, 21,437 pies pino, 2 cajones cigarros, 1 id. vino, 1 id. libros, 3 id. mercancias, 1 id. ropa hecha, 150 onzas oro selladas, 20 palos para buques.

Bergantin de guerra brasilero Capiberibe, comandante Juan Nepomuceno Meneses, de Montevideo el 18.

Son nacionales 11
Yd. extrangeros 3

Total.... 14

TELEGRAFO.

Bergantin bremense Mariana, de Valparaiso, 49 dias de viaje; á C. R. Horne—Queda en cuarentena.

Buenos Ayres, Enero 21 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Patacho nacional Brillante, de 122 toneladas patron Hilario Diaz, para el Arroyo de la China, en lastre; por el patron.

Bergantin goleta n. Diana, de 90 tns., p. Luis Palma, para Corrientes, con 5 medias pipas, 10 bolsas fariña, 10 rollos tabaco, 12 sobornales yerba, 20 frasqueras ginebra, 12 barricas azucar, 16 id. cerveza, 1 bolsa almendras, 1 cajon efectos, 2 fardos id.; por el patron.

Pailebot entreriano Flor de la Concordia, de 8 tns., p. Agustin Denegri, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Goleta n. Febos, de 30 tns., p. Santiago Perogolli, para el Rosario y Santa Fé, con 14 pipas vino y caña, 20 tercios yerba parnaguá, 20 sobornales id. id., 30 barricas azucar, 20 cajones ginebra dobles, 10 rollos tabaco, 10 cajones vino bordeaux, 4 barricas arroz, 1 bocoy id., 1 cajon cristales, 17 cuarterolas vino dulce, 12 id. id. seco, 2 barriles aceite, 14 bultos entre cajones y baules efectos de tienda; por el patron.

Pailebot n. Bella Mercedes, de 14 tns., p. Juan Pesran, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Sacra familia, de 40 tns., p. Agustin Caffarena, para Gualeguay, con 48 rollos tabaco, 12 medios tercios yerba, 1 baño con sus útiles para cueros, 1 barril de veneno para cueros, 100 bolsas vacias usadas, 2 tarros de aceite linaza, 7 pipas bebida, 5 cajas azucar, 6 barricas id., 6 cuarterolas vino dulce, 25 cestos de ginebra, 12 cajones vino Bourdeaux, 25 damajuanas aniz, 12 bolsas fariña, 15 cajones fideos, 6 barricas cerveza, 20 cajones pasas, 6 botijuelas aceite, 24 cajones vino frontignan y licores, 2 fardos pávilo, 2 balas papel de estraza, media pipa vinagre, 4 cajones aceite y té, 4 id. cohetes, 1 id. azul, 1 cuñete pimenton, 2 docenas baldes, 2 cajones de merceria, 4 piezas paño, 2 fardos con 6 docenas chaquetones y efectos, 1 balanza, 1 cajon con 53 piezas zarazas, 2 id. efectos de tienda, 1 id. id., 2 barricas ferreteria, 1 cajon con generos y merceria, 2 piezas bayeta, 1 bulto con bayetas y lona, 2 atados palas, 1 cuñete clavos, 1 docena azadores, 3 arrobas café molido; por el patron.

Goleta entreriana Carlota, de 22 tns., p. Agustin Truco, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin-goleta n. Victoria, de 123 tns., capitan Vicente Grana, para el Buceo, con 600 fanegas sal, 19 fardos mercancias, 43 cajones id., 120 zuelas, 1 cajon con efectos, 1 barrica alcaparrosa, 10 bultos articulos de zapateria; por Bernardo Delfino.

Son nacionales 8

Buenos Ayres, Enero 21 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que se hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.

j13—3p

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

VOLANTA.

Se vende una volanta francesa de 4 ruedas, de vuelta entera muy liviana y elegante y casí nueva. En la calle Suypacha núm. 20 darán razon.

SE VENDE

UNA VOLANTA construccion Norte Americana, con tiros para dos caballos, asientos para seis personas, de huella y vuelta entera—La persona que se interese en verla, puede hacerlo ocurriendo al despacho de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos frente al No. 99. Su terreno de 16 y tres cuartas varas y 70 de fondo al Norte, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades, propia para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien

j17—3c.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his establishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfaction.

Martin Leudesdorf.

d6—3p.

Se vende ó se alquila

En el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la Capilla, una casita con la comodidad precisa para una familia que quiera pasar la estacion propia en el campo, ocúrrase hasta las 10 por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde, á la calle de la Yndependencia núm. 13. En la misma casa se vende un Cloquet [anatomia] con mas de 500 láminas y algunas otras obras.

d20—tfc.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, su terreno se compone de 16 y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con 4 piezas de azotea y 2 de madera, pozo de balde, 3 parrales y varios árboles frutales: es propia para familia. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que adentro encontrarán con quien tratar, frente al No. 99.

o14—3p.

Nueva Carpinteria.

Francisco Carulla avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha mudado su carpintería de la calle de Representantes No. 262 á la calle de la Independencia Nros. 163 y 165 de la Concepcion media cuadra para el rio, donde estaba la barraca Americana; alli seguirá trabajando las obras que se le confien, no solamente con el esmero que hasta ahora se han ejecutado sino que por la mucha localidad podrá emprender toda clase de obras de importancia seguro de poder dar cumplimiento, á la mayor brevedad y con la debida perfeccion. A mas de toda clase de puertas, portadas, ventanas, galerías, armazones, escaleras de plano circular, obal, cuadrilongo, &a.; se dedicará á hacer toda clase de armaduras para el sosten de los grandes techos de salones, teatros, y templos; como tambien á la construccion de altares y demas obras de Iglesia.

En el ramo de máquinas, prensas &a., se dedicará á toda clase de compostura ó variacion acelerando ó disminuyendo el movimiento segun convenga. Tambien se encargará de la construccion de cualquier máquina presentando modelo.

e17—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Mugeres.

Da. Juana M Tegedor, viuda y albacea del finado Dr. D. Manuel Obligado, donó quinientos ps. moneda corriente, por limosna en sufragio de dicho finado.

Enero 17 de 1851   *Belaustegui.*

OJO AL AVISO.

Se venden un armazon y mostrador en buen uso, hechos há como cuatro meses, como para un almacen de menudeo de comestibles y bebidas, y en el dia está desarmado todo: se venden tambien tres mesas de madera pino de Rusia, el largo de cada una es dos varas, y una de ancho, con sus dos correspondientos bancos para asentar á los dos lados; su hechura es muy sólida, pues se hicieron como para fonda; su dueño se compromete á vender todo á precios muy moderados.—La persona que se interese en su compra, ocurra á cualquiera hora del dia, al corralon tambo inmediato al reñidero de gallos, que encontrará con quien tratar.

e17—5p

Se alquila.

Una casa quinta, al Norte, con bastante comodidad, muy inmediata y segura; en la casa No. 162 calle San Martin, hallarán con quien tratar.

e17—3p.

AVISO.

Se ofrece un individuo ingles inteligente en las lanas del pais para clasificarlas y atender al enfardelage. En la calle de Salta No. 25 darán razon.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se ha de vender en pública su vasta á quien mas diere y á dinero de contado en los dias veinte y dos y veinte y tres y veinte y cuatro del corriente, el establecimiento de campo cituado en la Punta de Lara perteneciente á la testamentaría de Da. Estanislada Tartas de Wright, cuyo terreno se compone de dos y media leguas cuadradas con montes silvestres y aguadas permanentes, con un hermoso edificio corrales y haciendas de varias especies, tasado todo en la cantidad de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta siete pesos moneda corriente inclusos algunos muebles. Los que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus por menores pueden pasar á la oficina del que firma. Buenos Ayres, Enero de 1850.

ADOLFO CONDE.
Escribano Público.   e6—12p.

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurra á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio.

n18—3p

MULAS.

Se necesitan comprar mil mulas de edad de 4 años para arriba, sin incluir viejas. Los hacendados que tengan parte ó el todo de ellas y quiera venderlas, pueden ocurrir á cualesquier hora calle de la Piedad núm. 180.

n28—3p

A los Fonderos y casas de Comida

Se ofrece un individuo apto para repartir viandas vive en la calle de Cuyo, esquina de la Libertad núm. 90 y 91.

d27—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Pedro C. Pereyra.

Avisa que ha sido agraciado por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con el título de Contador po Número entre partes, prévios los exámenes correspondientes.—Calle Yndependencia N.° 82.

Aviso.

Los Señores Hacendados que tengan conocimiento haber venido algunos animales suyos en tropas del ciudadano que suscribe, se servirán ocurrir á él, por sí ó por medio de un apoderado en Chascomus, para recibir su importe: asi mismo espera de los Señores Hacendados tengan á bien abonarle los animales de su propiedad que hayan venido ó vengan en tropas de ellos, bien al Sr. D. Juan N. Fernandez en Buenos Ayres, ó bien al mismo en Chascomus como mejor les convenga.

PRUDENCIO O. DE ROSAS.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

SE vende la finca de D. Laureano Bonorino formando esquina con las calles Suipacha y Tucuman inclusas ecsistencias de tienda y merceria, ó la finca sola, pudiendo el que se interese reconocerla, ocurriendo á la misma casa ó D. Zacarias Bonorino; y para tratar á los nombradas en comision.

e23—5p.

Alfredo Barber.
Santiago Barton.
Saturnino Soriano.

D. Estevan Barboulanne ha comprado a D. Maciano Rivarais, todos los derechos y útiles que pertenían á dicho Rivarais en la fábrica de velas que tenían ambos calle del Parque 316, los que se consideren interesados á reclamacion, tendrán que hacerlas dentro tres dias desde la fecha. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1850.

Estevan Barboulana.

Hallazgo.

EL Sábado 21 del corriente se ha encontrado un caballo obscuro, en la calle de la Esmeralda, con silla y freno; en la misma calle número 81 darán razon.

d 16—3p

SE VENDE.

Un pedazo de terreno apropósito para criar ovejas, en el partido de Chascomus, hácia esta Ciudad, con ranchos y buenos corrales; y al lado hay otro que se arrienda. Para obtener mas pormenores, ocúrrase á la calle de Corrientes número 125.

d4 10p

NUEVA CARTILLA

ó

YNTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

Acaba de reimprimirse por esta imprenta, y estará de venta en la semana entrante en las librerías de la Ciudad.

tfe4.

AVISO.

Se precisa una sirvienta para todo servicio para dos personas, calle de Corrientes núm. 91 daran razon.   e4 3p.

Venta de una máquina.

Pedro Tandron, tornero, Calle Esmeralda, 52; estando pronto á trabajar con una màquina de vapor ofrece en venta la máquina con que hoy trabaja y que está todos los dias en actividad; ocúrrese en la calle arriba espresada.—En la misma casa hay á vender otra máquina mas chica y desarmada.

e4—8p.

Se necesita

UN mayordomo y cocinero para una Quinta cerca de la Ciudad, solo serán admitidos aquellos que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurriendo á la calle Defensa No. 69.

o28—3p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.